

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00032/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.129.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 30 de junio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Corsan, Empresa Constructora, S.A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 2.129, relativo al proyecto titulado acometida de agua potable en la base aérea de Zaragoza (1.ª fase), por un importe total de cincuenta y ocho millones novecientos veintiocho mil ciento veinticuatro (58.928.124) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El General Director, Pedro Gómez Esteban.—11.917-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.174, titulado «Asfaltado calles y zonas de aparcamiento en el aeródromo de Cuatro Vientos, Madrid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.174, titulado «Asfaltado calles y zonas de aparcamiento en el aeródromo de Cuatro Vientos, Madrid», por un importe total máximo de 9.520.660 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de noventa y tres días naturales.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 13 de septiembre próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 20 de septiembre del año en curso, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—7.913-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.173, titulado «Urbanizaciones en el aeródromo militar de Alcantarilla, Murcia».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.173, titulado «Urbanizaciones en el aeródromo militar de Alcantarilla, Murcia», por un importe total máximo de 18.250.670 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 13 de septiembre próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 20 de septiembre del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—7.912-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.177, titulado «Base aérea de Málaga. Acondicionamiento y reparación general de cocina y comedor de tropa».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.177, titulado «Base aérea de Málaga. Acondicionamiento y reparación general de cocina y comedor de tropa», por un importe total máximo de 5.174.678 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en el aeródromo de Tablada, Sevilla, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica,

ca, hasta las doce horas del día 13 de septiembre próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 20 de septiembre del año en curso, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—7.911-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.175, titulado «Reposición cristalerías sobre puerta hangar, 112 X 31, en la Base Aérea de Son San Juan».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.175, titulado «Reposición cristalerías sobre puerta hangar, 112 X 31, en la Base Aérea de Son San Juan», por un importe total máximo de 6.504.605 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en Palma de Mallorca, calle Antonio Planas, número 9, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 13 de septiembre próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 20 de septiembre del año en curso, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—7.910-A.

Resolución 532/02535/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 21.057).

Este Mando de Material, previa autorización del contrato por el Consejo de

Ministros, con fecha 14 de mayo de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo, relativo a «pedido abierto para la revisión y reparación de los motores "Sneema Atar 09C y 9K50", "General Electric J-79, J-85 y C Falcon-700", "Garret TPE-331" y "TFE-731" y "Lycoming T.53", así como sus accesorios y partes componentes», llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 590.000.000 (quinientos noventa millones) de pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—11.789-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Teruel por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión de los Catastros de Urbana de los municipios de Alcañiz, Andorra, Calanda, Caminreal, Escucha, Utrillas y Teruel.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General del Estado, este Consorcio provincial hace público que los trabajos de formación y revisión de los Catastros de Urbana han sido adjudicados a:

Lote número 1.—Adjudicado a «Empresa Ibérica de Levantamientos Aerofotogramétricos, S. A.» (EILASA), en la cantidad de 10.695.000 pesetas.

Lote número 2.—Adjudicado a «Empresa Ibérica de Levantamientos Aerofotogramétricos, S. A.» (EILASA), en la cantidad de 9.760.000 pesetas.

Lote número 3.—Adjudicado a «Empresa Ibérica de Levantamientos Aerofotogramétricos, S. A.» (EILASA), en la cantidad de 17.790.500 pesetas.

Teruel, 14 de junio de 1982.—El Delegado de Hacienda.—Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio.—11.904-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 15 de junio de 1982, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público 10/TRA/82, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 144 y 600 radioteléfonos portátiles de UHF y VHF.

Importe de la adjudicación: 144 radioteléfonos, 17.064.000 pesetas; 600 radioteléfonos, 59.999.600 pesetas.

Adjudicatarios: 144 radioteléfonos, «Telettra Española, S. A.»; 600 radioteléfonos, «Philips Ibérica, S. A. E.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan Antonio Fajardo Quero.—11.915-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 16 de junio de 1982, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, 13/TRA/82, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 15 estaciones B. L. U. de 1 KW.

Importe de la adjudicación: 73.500.000 pesetas.

Adjudicatario: «Cemtys, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan Antonio Fajardo Quero.—11.916-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso par la adjudicación de un mínimo de 20 furgones para atestados e informes con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Esta Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso para la adquisición de un mínimo de 20 furgones para atestados e informes, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo de 1982, ha resuelto adjudicar el suministro de 23 furgones «Ebro» F-350, a la firma «Wikal, S. A.», por un importe de treinta y dos millones trescientas sesenta y dos mil (32.362.000) pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha casa y sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Barnabéu González.—11.918-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número AV-SV-201-11.20/82, Avila.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-SV-201 - 11.20/82, Avila, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Avila.—Mejora de curvas y corrección de perrales. Carretera N-501 de Madrid a Salamanca, puntos kilométricos 99 al 99,700. Tramo: Avila-Villacastín, a «Gonzalo del Val y Compañía, S. A.», en la cantidad de 6.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 7.098.846 con coeficiente de adjudicación de 0,983258405.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.923-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número MA-SV-202-11.27/82, Málaga.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-SV-202 - 11.27/82, Málaga, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Málaga.—Riegos antiderrapantes. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 220,850 al 226,250, a «Corviam, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 11.440.246 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.440.246 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.924-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente H-SV-201-11.25/82, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número H-SV-201 - 11.25/82, Huelva, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huelva.—Ensanche y afirmado de arceles en la carretera N-431 de Sevilla a Portugal por Huelva, puntos kilométricos 635,916 al 637,144, a «Rafael Moraes, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.916.500 que produce en el presupuesto de contrata de 8.916.564 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.925-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número PM-SV-201-11.21/82, Baleares.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PM-SV-201 - 11.21/82, Baleares, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Baleares.—Mejora de curvas y construcción de obra de fábrica. Carretera PM-101 puntos kilométricos del cero al 0,8 a «Construcciones Llull Sastre, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.263.127 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.263.127 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.926-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número Z-SV-202-11.32/82.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número Z-SV-202 - 11.32/82, Zaragoza, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.—Mejora de curva. Carretera N-II de Madrid - Francia por La Junquera, punto kilométrico 205,550. Tramo: Contamina - Alhama, a «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.», en la cantidad de 7.949.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.067.861 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,985267346.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.927-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente CU-RF-132-11.73/82, Cuenca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-132 11.73/82, Cuenca, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—Cu-821 de N-320 a Iniesta, puntos kilométricos cero al 16,860. Refuerzo del firme, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 89.503.476 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 97.989.355 un coeficiente de adjudicación de 0,913399991. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.929-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente SG-RF-112-11.74/82, Segovia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SG-RF-112 11.74/82, Segovia, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.—N-110 de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 192,300 al 201,600. Refuerzo del firme, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 51.943.354 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 58.965.892 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,880899995. Revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.930-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-LU-318-11.11/82, Lugo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LU-318 - 11.11/82, Lugo, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—Acondicionamiento de la Vía Lenta de Ramil. Carretera N-IV, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 518,100 al 518,300, a Ramón Cortizo Lois en la cantidad de 32.181.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.245.253 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,819997261. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.931-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-308-11.21/82, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-308 - 11.21/82, Córdoba, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Córdoba.—Acondicionamiento. Carretera N-331 de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 449 al 470. Tramo: Aguilar-Lucena, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 65.370.037 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 87.533.527 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,746799989. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.932-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 0-AB-7-PE-11.9/82, Albacete.

Visto el expediente de contratación número 0-AB-7-PE - 11.9/82, Albacete, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete.—«Perfilado en frío y tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 70 a. 77,3 de la carretera C-312 de Muncra a Mahora por La Roda. Tramo: Madrigueras-Mahora.»

A «Vicente Martínez, S. A.», en la cantidad de 12.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.995.942 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999542780.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director General de Carreteras, Enrique Balaguer Camphuis.—11.858-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente BA-SV-201-11.93/82, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-SV-201 11.93/82, Badajoz, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz.—Mejora de la intersección de las carreteras N-V con los accesos a la Presa de Montijo y a Calamonte. Eliminación de punto negro. Carretera N-V, punto kilométrico 347,830, a «Carija, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.340.000, que produce en el presupuesto de contrata de 16.288.414 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,883635332.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.928-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de obras complementarias de corrección hidrológica de los arroyos «Loduque», «Luciano» y otros que vierten directamente al embalse del Limonero (Málaga). 06.602.193/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras complementarias de corrección hidrológica de los arroyos «Loduque», «Luciano» y otros que vierten directamente al embalse del Limonero (Málaga) a «Construcciones Sando, S. A.», en la cantidad de 8.975.012 pesetas, que representa el coeficiente 0,7727504 respecto al presupuesto de contrata de 11.614.374 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—11.614-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento de la red de riegos de la acequia de Puig de Játiva (Valencia)». 08.253.131/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de revestimiento de la red de riegos de la acequia del Puig de Játiva (Valencia)» a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 34.805.600 pesetas, que representa el coeficiente 0,9127 respecto al presupuesto de contrata de 38.135.100 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—11.992-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Manises (Valencia).

Objeto: Construcción de 90 viviendas en Manises (Valencia).

Tipo de licitación: Doscientos millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y siete (200.794.887) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en el barrio bajo de Zurgena (Almería).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en el barrio bajo de Zurgena (Almería).

Tipo de licitación: 58.794.694 (cincuenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto

público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería, y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en el barrio alto de Zurgena (Almería).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en el barrio alto de Zurgena (Almería).

Tipo de licitación: 60.353.952 (sesenta millones trescientas cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y dos pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la recepción definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2 categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería, y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Cantoria (Almería).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Cantoria (Almería).

Tipo de licitación: 83.591.206 (ochenta y tres millones quinientas noventa y una mil doscientas seis pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería, y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas unifamiliares en El Gastor (Cádiz).

Objeto: Contratación de 24 viviendas unifamiliares en El Gastor (Cádiz).

Tipo de licitación: 45.550.032 (cuarenta y cinco millones quinientas cincuenta mil treinta y dos pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en San Félix-La Mojonera (Almería).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en San Félix-La Mojonera (Almería).

Tipo de licitación: 113.885.753 (ciento trece millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «E».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería, y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Chucena (Huelva).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Chucena (Huelva).

Tipo de licitación: Cincuenta y tres millones doscientas setenta y seis mil ciento treinta y tres (53.276.133) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Punta Umbria (Huelva).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Punta Umbria (Huelva).

Tipo de licitación: Ciento cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil noventa y tres (104.749.093) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en El Arahal (Sevilla).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en El Arahal (Sevilla).

Tipo de licitación: Ochenta y cinco millones novecientos treinta y una mil seiscientos ochenta y una (85.931.681) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto, para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Alcalá del Río (Sevilla).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Alcalá del Río (Sevilla).

Tipo de licitación: Ochenta y cinco millones trescientas dos mil cuatrocientas setenta y tres (85.302.473) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que

acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 112 viviendas en polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Objeto: Construcción de 112 viviendas en Santiago de Compostela, polígono «Vite».

Tipo de licitación: Doscientos siete millones quinientas noventa y nueve mil quinientas treinta y siete (207.599.537) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

de La Coruña y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Piedralaves (Avila).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Piedralaves (Avila).

Tipo de licitación: Cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta mil quinientas cincuenta y cuatro (55.808.554) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Avila y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 84 viviendas en Guarromán (Jaén).

Objeto: Construcción de 84 viviendas en Guarromán (Jaén).

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesetas (156.859.887).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para

concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Villanueva de la Reina (Jaén).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Villanueva de la Reina (Jaén).

Tipo de licitación: Noventa y seis millones setenta y nueve mil cuatrocientas veintiséis (96.079.426) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Arjonilla (Jaén).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Arjonilla (Jaén).

Tipo de licitación: Noventa y dos millones setenta mil novecientos noventa y nueve (92.070.999) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Ugíjar (Granada).

Objeto: Construcción de 70 viviendas en Ugíjar (Granada).

Tipo de licitación: Ciento veintisiete millones trescientas treinta y siete mil noventa y tres (127.337.093) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en La Rábida (Granada).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en La Rábida (Granada).

Tipo de licitación: Noventa millones treinta y cuatro mil ciento sesenta y ocho (90.034.168) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Mazarambroz (Toledo).

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Mazarambroz (Toledo).

Tipo de licitación: Ochenta y un millones quinientos catorce mil doscientas cuarenta y seis (81.514.246) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Matillas (Guadalajara).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Matillas (Guadalajara).

Tipo de licitación: Setenta millones seiscientos cuarenta y una mil ciento sesenta y siete (70.641.167) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público.

blico, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guadalajara y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Barzana-Quirós (Oviedo).

Objeto: Construcción de veinte viviendas en Barzana-Quirós (Oviedo).

Tipo de licitación: Treinta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil una (38.863.001) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan, de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en El Entrego-San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).

Objeto: Construcción de 90 viviendas en El Entrego-San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).

Tipo de licitación: Ciento sesenta y siete millones setecientos tres mil novecientos cinco (167.703.905) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Campello (Alicante).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Campello (Alicante).

Tipo de licitación: 109.942.569 pesetas (ciento nueve millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y nueve pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Tardelcuende (Soria).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Tardelcuende (Soria).

Tipo de licitación: Cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis (52.647.456) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 59 viviendas en Olvega (Soria).

Objeto: Construcción de 59 viviendas en Olvega (Soria).

Tipo de licitación: Ciento siete millones noventa mil trescientas veinticuatro pesetas (107.090.324).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para

concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández. —

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Algemés (Valencia).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Algemés (Valencia).

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientas dos (159.645.302) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 3 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 6 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 09/81 de acondicionamiento en presa y variante de Forcadás y red de distribución de agua a Valdoviño (La Coruña).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto 09/81 de acondicionamiento en presa y variantes de Forcadás y red de distribución de agua a Valdoviño (La Coruña).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 9.980.718 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, plaza de España, 2, Oviedo, y en las oficinas de la misma Confederación en La Coruña, calle Juan Flórez, 100, 2.º

Fianza definitiva: 399.229 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y en las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la Orden de iniciación de las obras.

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1982 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, Oviedo, plaza de España, 2, y en las oficinas de la misma Confederación en La Coruña, calle Juan Flórez, 100, 2.º, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo el día 29 de septiembre de 1982, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Oviedo, 11 de agosto de 1982.—El Ingeniero Director, P. A., Miguel Jiménez Muñoz.—7.715-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 6 de abril de 1982, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por

Resolución de 25 de febrero de 1982 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

1. Construcción de pabellón de aulas de la Universidad Autónoma de Madrid, adjudicado por el sistema de concurso subasta a la Empresa «Eicisa, Compañía Constructora, S. A.», por un importe de 218.718.298 pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.845-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla por la que se hace pública la relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Sevilla hace saber que, como consecuencia del resultado del concurso público de registros mineros convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1982, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

33. «La Compañera». Hierro. 75 hectáreas. El Pedroso.
68. «Cara de Niño». Sal gema. 4 hectáreas. Puebla de Cazalla.
173. «Juan Teniente y su ampliación». Hierro. 65 hectáreas. El Pedroso.
341. «Navalostrillos». Hierro. 6 hectáreas. El Pedroso.
619. «La Abundancia». Hierro. 12 hectáreas. El Pedroso.
689. «San Pedro». Hierro. 5 hectáreas. El Pedroso.
734. «San Bernardo». Hierro. 9 hectáreas. El Pedroso.
- 1.135. «San José». Tierras aluminosas. 4 hectáreas. Lebríja.
- 1.136. «San José». Tierras aluminosas. 6 hectáreas. Lebríja.
- 1.137. «Santa Isabel». Tierras aluminosas.
- 1.828. «San José». Hierro. 17 hectáreas. El Pedroso.
- 1.926. «Betis Segundo». Hulla. 20 hectáreas. Villanueva del Río y Minas.
- 1.954. «Betis». Hulla. 77 hectáreas. Villanueva del Río.
- 2.515. «Navalázar». Hierro. 25 hectáreas. El Pedroso.
- 3.800. «Pequeña». Hierro. 6 hectáreas. El Pedroso.
- 3.855. «Virgen del Monte». Hierro. 20 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 4.260. «Elisa». Hierro. 19 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 4.261. «Josefina». Hierro. 20 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 4.311. «Mi Juanita». Hierro. 15 hectáreas. El Pedroso.
- 4.351. «San Manuel». Hierro. 62 hectáreas. El Pedroso.
- 4.378. «San Julián». Hierro. 31 hectáreas. El Pedroso.
- 4.388. «Colosal y su ampliación». Hierro. 23 hectáreas. El Pedroso.
- 4.405. «Ampliación a la Compañera». Hierro. 10 hectáreas. El Pedroso.
- 4.412. «San Isidoro». Hierro. 30 hectáreas. El Pedroso.
- 4.461. «San Juan». Hierro. 24 hectáreas. El Pedroso.
- 4.466. «Antoñita». Hierro. 49 hectáreas. El Pedroso.
- 4.730. «Mi Augusta». Hierro. 20 hectáreas. El Pedroso.
- 4.891. «San Patricio». Hulla. 43 hectáreas. Villanueva del Río y Minas.
- 4.931. «Teresa». Hierro. 21 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 5.118. «Demasia a San Juan». Tierras aluminosas. 1,7 hectáreas. Lebríja.
- 5.568. «Santa Elisa». Plomo. 20 hectáreas. Alanis de la Sierra.

- 5.726. «Carmelilla». Plomo. 28 hectáreas. Alanis de la Sierra.
- 5.768. «Nueva Luz y Covadonga». Hierro. 156 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 5.782. «Diana». Zinc. 24 hectáreas. Castillo de las Guardas.
- 5.815. «San Miguel». Cuarzo. 20 hectáreas. El Carrobo.
- 5.912. «Herrerías de San Carlos». Hierro. 64 hectáreas. Almadén de la Plata.
- 5.913. «San Miguel». Cobre. 18 hectáreas. Almadén de la Plata.
- 5.914. «Grupo 2.º Travieso». Hierro. 150 hectáreas. Constantina.
- 5.915. «San Carlos». Cobre. 56 hectáreas. Almadén de la Plata.
- 5.916. «San Bruno y Santa Rita». Hierro. 72 hectáreas. Almadén de la Plata.
- 5.917. «Grupo San Julio». Hierro. 182 hectáreas. Almadén de la Plata.
- 5.995. «Guadiamar». Pirita. 80 hectáreas. Gerena.
- 6.059. «San Antonio». Yeso. 10 hectáreas. Morón de la Frontera.
- 6.135. «La Esperanza». Plomo. 38 hectáreas. Guadalcanal.
- 6.136. «Charcolino». Plomo. 12 hectáreas. Guadalcanal.
- 6.175. «Londres». Hierro. 70 hectáreas. El Pedroso.
- 6.178. «Cacho». Hierro. 165 hectáreas. El Pedroso.
- 6.249. «María Dolores». Hierro. 25 hectáreas. El Pedroso.
- 6.259. «Ampliación a Charcolino». Plomo. 20 hectáreas. Guadalcanal.
- 6.321. «Ampliación a Londres». Hierro. 40 hectáreas. El Pedroso.
- 6.333. «Gertrudis». Plomo. 26 hectáreas. Guadalcanal.
- 6.389. «Serva». Hierro. 21 hectáreas. Guadalcanal.
- 6.409. «Ampliación a Herrerías de San Carlos». Hierro. 129 hectáreas. Real de la Jara.
- 6.429. «La Capitana». Hierro. 64 hectáreas. El Pedroso.
- 6.488. «María Engracia». Hierro. 100 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 6.498. «Guillermina». Hierro. 38 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 6.500. «María Segunda». Hierro. 25 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 6.520. «La Fundación». Hierro. 120 hectáreas. El Pedroso.
- 6.531. «San Antonio». Hierro. 120 hectáreas. El Pedroso.
- 6.544. «Quintanilla». Hierro. 39 hectáreas. El Pedroso.
- 6.566. «Los Gabilanes». Hierro. 682 hectáreas. El Pedroso.
- 6.586. «María». Sal gema. Osuna.
- 6.717. «Bolita». Hierro. 300 hectáreas. Real de la Jara.
- 6.778. «Ampliación a Bolita». Hierro. 824 hectáreas. Real de la Jara.
- 6.789. «Isabel». Hierro. 419 hectáreas. Real de la Jara.
- 6.834. «Ampliación a Isabel». Hierro. 495 hectáreas. Real de la Jara.
- 6.852. «La Zarcita». Pirita. 30 hectáreas. Aznalcóllar.
- 6.853. «Concepción». Pirita. 20 hectáreas. Aznalcóllar.
- 6.983. «Quintanilla Segunda». Hierro. 13 hectáreas. El Pedroso.
- 6.990. «La Primavera». Barita. 34 hectáreas. Guadalcanal.
- 6.991. «El Verano». Barita. 20 hectáreas. Alanis de la Sierra.
- 6.992. «El Invierno». Barita. 40 hectáreas. Guadalcanal.
- 6.996. «Segunda ampliación a Bolita». Hierro. 1.426 hectáreas. Real de la Jara.
- 7.007. «El Borreguero». Sal gema. 36 hectáreas. Ecija.
- 7.034. «Toro». Caolín. 96 hectáreas. Guillena.
- 7.035. «Macarena». Barita. 20 hectáreas. Alanis de la Sierra.
- 7.054. «Santa María». Plomo. Constantina.
- 7.055. «La Ponderosa». Plomo. 85 hectáreas. Constantina.
- 7.056. «La Abandonada». Barita. 20 hectáreas. Constantina.
- 7.057. «Monterrey». Plomo. 26 hectáreas. Alanis de la Sierra.
- 7.084. «Ana Angelina». Cobre. 55 hectáreas. Alanis de la Sierra.
- 7.035. «Macarena». Barita. 20 hectáreas.
- 7.085. «Juana María». Cobre. 28 hectáreas. Alanis de la Sierra.
- 7.091. «María Francisca». Cobre. 333 hectáreas. El Pedroso.
- 7.092. «Santiago». Cobre. 360 hectáreas. El Pedroso.
- 7.093. «Andalucía». Cobre. 343 hectáreas. Cazalla de la Sierra.
- 7.096. «Minerva». Cobre. 656 hectáreas. El Pedroso.
- 7.099. «San Fernando». Sulfuros. 333 hectáreas. El Pedroso.
- 7.106. «Las Palomas». Cobre. 1.268 hectáreas. Constantina.
- 7.108. «María Paula» y fracciones. Asbesto. 2.190 hectáreas. Cazalla de la Sierra y otros.
- 7.110. «Atia». Barita. 348 hectáreas. San Nicolás del Puerto.
- 7.125. «San Nicolás». Cobre. 454 hectáreas. Puebla de los Infantes.
- 7.126. «San Francisco de Asís». Cobre. 622 hectáreas. Puebla de los Infantes.
- 7.131. «San Martín». Cobre. 518 hectáreas. Puebla de los Infantes.
- 7.134. «La Dorada». Cobre. 1.600 hectáreas. Lora del Río.
- 7.141. «Gruposa». Tierras decolorantes. 19 hectáreas. Lebrija.
- 7.151. «Aragonesas III». Sal gema. 819 cuadrículas. Las Cabezas de San Juan y otros.
- 7.152. «Aragonesas II». Sal gema. 740 cuadrículas. Las Cabezas de San Juan y otros.
- 7.230. «Osuna». Recursos Sección C). 1.485 cuadrículas. Herrera y otros.
- 7.231. «El Cincho». Recursos Sección C). 994 cuadrículas. El Coronil y otros.
- 7.233. «El Coronil». Recursos Sección C). 1.782 cuadrículas. El Coronil y otros.
- 7.235. «Cebrón». Granito. 360 cuadrículas. Castilblanco de los A.
- 7.251. «Sevres». Uranio. Recursos Sección C) y D). 2.700 cuadrículas. Villanueva de las Minas.
- 7.263. «Mariquilla». Recursos de la Sección C). 324 cuadrículas. Peñafior.

Y también han quedado sin concursar parte de los siguientes registros mineros:

- 7.111. «Pilar». Cobre. 6.605 hectáreas. Peñafior.
- 7.022. «San Abelardo». Hierro. 13.784 hectáreas. Castillo de las Guardas.
- 7.123. «Hans». Cobre. 16.401 hectáreas. Peñafior del Río.
- 7.157. «Aragonesas V». Sal gema. 792 cuadrículas. Las Cabezas de San Juan.
- 7.159. «Aragonesas VI». Sal gema. 792 cuadrículas. Lebrija y otros.
- 7.222. «Lebrija». Recursos Sección C). 882 cuadrículas. Lebrija y otros.
- 7.229. «Cazalla». Recursos de la Sección C). 3.249 cuadrículas. Puebla de Cazalla y otros.
- 7.232. «Federico». Recursos de la Sección C). 720 cuadrículas. Osuna y otros.
- 7.246. «Siracusa». Uranio. Recursos Secciones C) y D). 2.700 cuadrículas. Guadalcanal y otros.
- 7.247. «Sao Paulo». Uranio. Recursos Secciones C) y D). 2.700 cuadrículas. Gerena y otros.
- 7.248. «Sttaford». Uranio. Recursos Secciones C) y D). 2.700 cuadrículas. Cazalla y otros.
- 7.249. «Salerno». Uranio. Recursos Secciones C) y D). 1.800 cuadrículas. Castillo y otros.
- 7.250. «Sebha». Uranio. Recursos Secciones C) y D). 1.755 cuadrículas. Navas Concepción.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Sevilla, 28 de mayo de 1982.—El Director provincial (ilegible).—11.807-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Valoración agraria de 419.789 hectáreas de la comarca de Hervás, de la provincia de Cáceres. Adaptación de las directrices estructurales de la CEE».

Con fecha 13 de julio de 1982 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 28 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo) para la «Valoración agraria de 419.789 hectáreas de la comarca de Hervás, de la provincia de Cáceres. Adaptación de las directrices estructurales de la CEE», a la Empresa «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima» (INCISA), por un importe de nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (9.755.432 pesetas).

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—13.233-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Vivero (Lugo).

El presupuesto de contrata asciende a 42.844.199 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima) y en el edificio de Comunicaciones de Lugo, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, Edificación, categoría d.

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 13 de septiembre de 1982, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 22 de septiembre de 1982.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 7.938-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación locales para la instalación de nuestros Servicios en Santa Eugenia de Ribeira (La Coruña).

El presupuesto de contrata asciende a 10.426.256 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima) y en el edificio de Comunicaciones de La Coruña, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 13 de septiembre de 1982, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 22 de septiembre de 1982.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 7.939-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «ampliación a categoría I del sistema de luces de aproximación en la cabecera 25 del aeropuerto de Ibiza». (Expediente CI-PM-I-C-2007.)

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 21 de mayo de 1982 que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «General de Proyectos y Obras, S.A.» (GENSA) las obras de ampliación a categoría I del sistema de luces de aproximación en la cabecera 25 del aeropuerto de Ibiza, por el importe de su proposición de 18.925.905 pesetas, que produce una baja de 7.881.326 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.—11.623-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del «suministro de enseres y mobiliario a varios edificios en el aeropuerto de Gando (Las Palmas)». (Expediente CI-GC-C-2002.)

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982 que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a «Biosca Muebles y Decoración, S.A.» el expediente de suministro de enseres y mobiliario a varios edificios en el aeropuerto de Gando (Las Palmas), por el importe de su proposición de 6.120.579 pesetas, que produce una baja de 759.722 pesetas sobre el presupuesto base de licitación del mismo.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.—11.624-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del suministro de dos pasarelas móviles instaladas en el edificio terminal nacional del Aeropuerto de Madrid Barajas (expediente 3-M-C-2032).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que entre otros extremos dice: Adjudicar a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», el suministro de dos

pasarelas móviles instaladas en el edificio terminal nacional del Aeropuerto de Madrid-Barajas, por el importe de su oferta de 177.090.662 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.—11.844-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Cerramiento de seguridad y obras varias en el Aeropuerto de Badajoz». (Expediente 3-BA-CS-2120.)

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Cerramiento de seguridad y obras varias en el Aeropuerto de Badajoz». (Expediente número 3-BA-CS-2120.)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.^a **Presupuesto de contrata:** 15.414.824 pesetas.

2.^a **Plazo de ejecución:** Seis meses.

3.^a **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, Madrid.

4.^a **Fianza provisional:** 308.296 pesetas.

5.^a **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupo C-3, categoría d).

6.^a **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, hasta las doce horas del día 14 de septiembre de 1982.

7.^a **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1982, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, Madrid.

8.^a **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente; en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación para la admisión previa»:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación administrativa»:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica»:

Contenido: Contendrá la propuesta económica, formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaria.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Peñaranda de Bracamonte.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1.^o **Objeto:** La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la estación de autobuses de Peñaranda de Bracamonte.

2.^o **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para su examen en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), y en la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres de Salamanca, Estación de Autobuses, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

3.^o **Modelo de proposición:** Lo formula estrictamente conforme al modelo que figura como anejo 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.^o **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), en horas de diez a trece, en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.^o **Apertura de proposiciones:** Se verificará en los locales de la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.^o **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de julio de 1982.—El Director general, Jesús Posada Moreno.—7.312-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Guardo (Palencia).

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1.^o **Objeto:** La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la estación de autobuses de Guardo (Palencia).

2.^o **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para su examen en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), y en la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres de Palencia, estación de autobuses, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

3.^o **Modelo de proposición:** La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como anejo 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.^o **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), en horas de diez a trece, en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

nes, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Apertura de proposiciones: Se verificará en los locales de la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de julio de 1982.—El Director general, Jesús Posada Moreno.—7.313-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para adjudicar el suministro en estado operativo de un sistema de comunicaciones de facsimil digital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento para su desarrollo, se hace público por el presente anuncio que el concurso celebrado para adjudicar el suministro en estado operativo de un sistema de comunicaciones de facsimil digital ha sido adjudicado por importe de 30.000.000 de pesetas, a favor de la Empresa «Iber Electrónica, S. A.», igual al límite de licitación.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.—11.267-E.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de 45 piranómetros para mejora y ampliación de las estaciones radiométricas de medida de radiación solar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento para su desarrollo, se hace público por el presente anuncio que el concurso celebrado para adjudicar el suministro de 45 piranómetros para mejora y ampliación de las estaciones radiométricas de medida de radiación solar, ha sido adjudicado por importe de 5.042.775 pesetas, a favor de «Hucosa Herloss, S. A.», lo que representa una baja de 507.225 pesetas.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.—11.269-E.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de variante en El Estrecho y El Llano de la Línea de Cartagena-Los Nietos.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto de 1982, se transcribe la oportuna rectificación:

En el párrafo tercero, referente al Plazo de presentación, donde dice: «todos los días hábiles dentro de los catorce días naturales siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «todos los días

hábiles dentro de los dieciséis días naturales siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Madrid, 17 de agosto de 1982.—El Director económico, Juan B. Camacho.—7.914-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de un camión destinado al transporte de obras de arte del Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Empresa Nacional de Automociones, S. A.» el suministro de un camión destinado al transporte de obras de arte del Ministerio de Cultura, por un importe total de 3.410.000 (tres millones cuatrocientas diez mil) pesetas, que representa una baja del 5 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—11.619-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de diverso mobiliario con destino a Bibliotecas públicas del Estado en Centros docentes (Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Madrid, Ibiza y Logroño).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Esquitino Martínez, S. A.» el suministro de diverso mobiliario con destino a Bibliotecas Públicas del Estado en Centros docentes (Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Madrid, Ibiza y Logroño), por un importe total de 2.847.780 (dos millones ochocientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta) pesetas que representa una baja del 18,46 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—11.618-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de restauración y montaje de techos de madera en el Museo Nacional de Arte Hispano-Musulmán, en Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Promociones, Edificio y Contratas, S. A.» (PECSA) la realización de las obras de restauración y montaje de techos de madera en el Museo Nacional de Arte Hispano-Musulmán, en Granada, por un importe total de 45.770.858 (cuarenta y cinco millones setecientos sesenta mil ochocientos cincuenta y seis) pesetas, que representa una baja del 15,51 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1982, 29.518.925 pesetas, y año 1983, 16.251.931 pesetas.

Madrid 2 de julio de 1982.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz. 11.617-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación 3.ª fase de Campo Real.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 734.651 del presupuesto de inversiones, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación 3.ª fase de Campo Real.

Precio tipo: 24.678.012 pesetas.

Fianza provisional: 228.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta.—Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Secretario.—6.858-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para redacción proyecto de puente sobre el río Tajo en el camino vecinal 106; ensanche y mejora de trazado del camino vecinal 108 entre la C. P. 27 y su límite de la provincia de Toledo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo

do constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—6.857-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MA-426, de Alhaurín el Grande a Fuengirola».

De conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Decreto 3046/1977, se convoca subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MA-426, de Alhaurín el Grande a Fuengirola».

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación exigida: G-6-c).

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: Al exigirse clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18 del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados.

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, con el subtítulo «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad vigente y poder bastante cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica. Dicho poder deberá ser bastanteadado por la Jefatura de lo Contencioso de la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que prevén los Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales y del Estado.

c) Certificado de clasificación exigida.
d) Documento de calificación empresarial.

En el segundo sobre, con el mismo título y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliegos de condiciones: El proyecto de las obras está expuesto al público en el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público durante el plazo de ocho días de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Decreto 3046/1977.

El pliego tipo de cláusulas administrativas generales aplicable a la contratación de las obras, servicios o suministros, aprobado por la Diputación el 3 de noviembre de 1981, está a disposición de los interesados.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación que formarán el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y Secretario general, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de julio de 1982.—El Presidente.—6.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para contratar el servicio de limpieza de Centros escolares situados en el término municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 19 de junio de 1982, se aprobó el pliego de condiciones que regirá el concurso para contratar el servicio de limpieza de Centros escolares situados en el término municipal.

Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

Tpo de licitación: Será ofrecido por los licitadores según las condiciones de su oferta.

Pagos: Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas y doceavas partes del importe anual por el que se adjudique el concurso.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá según lo estipulado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se constituirán las fianzas en metálico, valores públicos, aval bancario o cualquier otra forma legalmente admitida.

Duración del contrato: Cinco años.

Las plicas habrán de presentarse en la dependencia arriba indicada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil

siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado, se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, y con DNI número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número para adjudicar el concurso para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares de la ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones por los que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se comprometo a la prestación de los servicios de este concurso por la cantidad anual de (en letra y guarismos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cartagena, 23 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) referente a la subasta para contratar el arrendamiento del bar de la piscina municipal.

En la sesión plenaria celebrada el pasado 15 de junio fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el arrendamiento del bar de la piscina municipal de Castellar.

Durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 120 del texto legal mencionado, se convoca subasta pública para la contratación del arrendamiento de la explotación del citado bar, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Arrendar la explotación del bar de la piscina municipal.

Tipo de licitación: 15.000 pesetas mensuales, al alza. El tipo de adjudicación que resulte de la presente subasta sufrirá un incremento anual del 10 por 100 sobre la cantidad total a pagar cada año.

Duración: Cinco años, 1983 a 1987, ambos inclusive.

Fianzas: La provisional, de 7.000 pesetas; la definitiva, del 2 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, de nueve a quince horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Segunda subasta: Se celebrará si quedare desierta la primera, con el mismo tipo de licitación, a las trece horas del decimoprimer día hábil, contados desde el siguiente al de la fecha de celebración de la primera, pudiendo presentar proposiciones hasta el décimo día hábil, a contar desde la misma fecha.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones para contratar mediante subasta

el arrendamiento del bar de la piscina municipal, ofrece la cantidad de pesetas mensuales.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y declara bajo su responsabilidad no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a dicha subasta y no estar comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Castellar de la Frontera, 9 de julio de 1982.—El Alcalde.—6.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para las obras de construcción de un complejo deportivo municipal en el sector de Can Roca.

Objeto: Este concurso tiene por objeto la construcción de las obras del «Proyecto de construcción de un complejo deportivo municipal en el sector de Can Roca, de Castelldefels, situado entre las calles del Doctor Ferrán, Doctor Fleming y del Castaño».

Se celebra mediante concurso el presente contrato de obras, habida cuenta que su ejecución es particularmente compleja, según resulta del proyecto técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116, 1, e), del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 145.000.000 de pesetas, que es el presupuesto de ejecución por contrata del proyecto técnico, los honorarios de dirección de la obra corren a cargo del Ayuntamiento. Toda mejora que el concursante pueda introducir no podrá rebasar el indicado tipo de licitación.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva, la obra deberá ejecutarse en el plazo de dieciséis meses, abonándose con cargo al presupuesto de inversiones de 1982 la cantidad de 90.103.000 pesetas y el resto hasta completar el importe total del proyecto, es decir, 63.075.000 pesetas se imputará al presupuesto de inversiones de 1983.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Servicios y Actividades), donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en este concurso se constituirá una garantía provisional del 3 por 100 del presupuesto de contrata, o sea, 4.350.000 pesetas, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Será del 6 por 100 del importe de la adjudicación, en cualquiera de las formas citadas anteriormente.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones para el concurso deberán presentarse en la Secretaría General (Negociado de Servicios y Actividades) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o miembro de la Corporación Municipal en quien delegue y el Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin efectuarse adjudicación provisional y se pasará el expediente a

estudio a fin de que se informe sobre las ventajas de los concurrentes, y a la vista de dicho informe el Ayuntamiento adjudicará definitivamente el concurso o lo declarará desierto.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña debidamente bastantado), vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para contratar, mediante concurso, las obras del proyecto de construcción de un complejo deportivo municipal de Can Roca, de Castelldefels, se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente toda la documentación exigida en la cláusula 12 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 26 de julio de 1982.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—7.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para las siguientes obras:

Objeto y tipo de la subasta: El objeto viene constituido por la realización por parte del adjudicatario de las obras del proyecto de alumbrado público de las calles del casco urbano de Colmenarejo, redactado en su tercera fase por el Ingeniero Industrial don Esteban Ceñal Fernández; el tipo de licitación es de pesetas 10.554.518, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: El adjudicatario vendrá obligado a realizar las obras en el plazo de los dos meses siguientes a la firma del contrato de adjudicación.

Forma de pago: Los pagos se realizarán por certificaciones mensuales de obra, expedidas por la Dirección técnica.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memorias y proyectos: La Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: De conformidad con las cuantías del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público del casco urbano de Colmenarejo, tercera fase, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas, aceptando expresamente el pliego de condiciones. Se adjunta resguardo de haber depositado la garantía de 250.000 pesetas, así como documento de calificación empresarial y Licencia Fiscal. Declaro no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para tomar parte en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: El plazo para la presentación de plicas será de veinte días hábiles, a

partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminado a las trece horas del último día hábil. Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación Municipal de nueve a trece horas por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación a las doce horas ante el señor Alcalde o Concejäl en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales bastantado por el Secretario de la Corporación.

Créditos: Los pagos se realizarán con cargo a créditos suficientes.

Autorizaciones especiales: No son necesarias.

Documento de calificación empresarial: Se acompañará a la plica.

Gastos y seguros sociales: Serán de cuenta del contratista los gastos que prevé el Reglamento de Contratación y los gastos y responsabilidades de Seguridad Social y seguro de accidentes de trabajo, de cuantas personas intervengan en la obra.

Segunda subasta: Si resultase desierta la primera, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles en las mismas condiciones.

Colmenarejo, 3 de julio de 1982.—El Alcalde, Benito Elvira García.—6.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación ejecutiva número 2.

Objeto: Adjudicación de los servicios de recaudación ejecutiva número 2, para el cobro, por la vía de apremio, de los débitos del Ayuntamiento de Elche, bien por valores en recibos o certificaciones de descubierto.

Duración del contrato: Se formalizará por cinco años, prorrogables de año en año por otros cinco años como máximo.

Derechos por gestión recaudatoria: El Recaudador ejecutivo tendrá derecho por concepto de remuneración a una participación en el 50 por 100 de los réceragos que perciba, a las costas de procedimiento establecidas en el Reglamento General de Recaudación y a una recompensa especial compatible e independiente de los conceptos anteriormente mencionados.

Cargo estimado: Ochenta millones (80.000.000) de pesetas.

Fianzas: El Agente ejecutivo constituirá inicialmente una fianza de cuatro millones de pesetas que depositará en la Caja de la Corporación en metálico, valores públicos, aval bancario o cualquier otra fórmula admitida legalmente.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento en días laborables y durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo que se consigna al final de este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente inutilizados con la fecha del documento.

En el reverso del sobre que contenga la proposición y cerrando las hojas de cierre firmará el licitador.

En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Elche para el nombramiento de Recaudador ejecutivo número 2».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad del licitador.
- Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio del cargo.
- Justificante de haber ingresado en Arcas Municipales los derechos para tomar parte en el concurso, que ascienden a 1.000 pesetas.
- Expresión de los méritos que se aleguen.
- Memoria justificativa de la organización del Servicio.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en le «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para el nombramiento de Recaudador ejecutivo número 2, habiendo examinado todos los documentos que concurren en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, solicita tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador ejecutivo número 2 del excelentísimo Ayuntamiento de Elche, acompañando los documentos previstos en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Elche, 6 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario accidental, Francisco Prats.—6.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente al concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, transporte y limpieza de las vías públicas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de julio del corriente año, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, transporte y limpieza de las vías públicas del Municipio de Majadahonda. A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público dicho pliego de condiciones, por un plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

De igual manera, queda abierto el plazo de licitación durante veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», último en que aparezca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se produjesen reclamaciones, será hecho público, a los efectos de interrumpir los plazos de licitación.

Las propuestas de licitación se ajustarán al siguiente contenido:

Objeto: Adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, transporte y limpieza de las vías públicas de este Municipio.

Tipo: No se fija, dado el objeto del contrato.

Plazo: La duración del contrato será de cinco años.

Pago: El adjudicatario percibirá un canon anual por la realización de estos servicios, que se abonará mediante certificaciones mensuales iguales a la dozava parte de dicho canon.

Garantía provisional: Para poder tomar parte en el concurso será preciso adjuntar a la proposición justificante acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos la garantía provisional de pesetas 150.000, en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario del concurso deberá incrementar la garantía provisional hasta dejarla constituida en la cuantía derivada de la aplicación al precio de la adjudicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se puede examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría del Ayuntamiento, y a las horas indicadas, dentro del plazo de licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

En el mismo sobre que contenga la proposición se acompañará:

Una Memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso.

Cuantos informes y documentos puedan aportar, referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante.

Majadahonda, 20 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso para adquisición de una superficie de terreno para equipamiento escolar.

El Ayuntamiento de Narón convoca concurso para adquisición de una superficie de terreno para equipamiento escolar con sujeción a las siguientes características:

a) **Objeto del concurso.** Adquisición de una superficie de terreno de una extensión aproximada de 3 hectáreas. Los terrenos deberán estar situados en la zona

de Freixeiro, en la carretera LC-113, de Ferrol a Cedeira, a menos de 1.000 metros de la intersección con la carretera de Castilla C-642, con un frente mínimo a la LC-113 de 100 metros, de morfología regular y pendientes suaves.

b) **Tipo de licitación:** El licitador concretará el precio de la oferta en la proposición que formule, fijándose como tipo máximo el de 470 pesetas/metro cuadrado, entendiéndose incluido en él toda clase de gastos que hayan de correr a cargo del adjudicatario.

c) **Plazo de entrega de bienes:** Será determinado en el acuerdo de adjudicación definitiva.

d) **Garantías:** La garantía provisional se fija en 210.500 pesetas y la definitiva se determinará conforme el Reglamento de Contratación Local y en el porcentaje mínimo que resulte de la aplicación al precio de adjudicación.

e) **Plicas:** Los licitadores presentarán sus ofertas en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en su parte externa figurará la siguiente expresión: «Proposición para formar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Narón para la adquisición de terrenos para equipamiento escolar», conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, provisto de DNI número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de adquisición de terrenos en Freixeiro, convocado por el Ayuntamiento de Narón en el «Boletín Oficial de, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a entregar por el precio de, en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario en este tipo de contratos.

d) Que declara bajo su responsabilidad que la titularidad de los bienes y que, en estos mismos, se hallan libres de cargas o gravámenes y arrendamientos, y en caso de existir arrendamientos, se compromete a extinguir tal derecho antes de la firma del documento notarial de compraventa en favor del Ayuntamiento de los terrenos objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Plazo, lugar, presentación de plicas.** Las ofertas deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», directamente en las oficinas municipales y de nueve a trece horas.

g) **Lugar, día y hora de la apertura de plicas.** La apertura de las plicas o proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Narón, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

h) **Documentos que deberán acompañarse a la proposición:** Además del documento acreditativo de la constitución de garantía o fianza provisional, que podrá serlo mediante aval bancario o de Caja de Ahorros, deberán acompañarse los documentos que se especifican en el pliego de condiciones y de modo específico, en su artículo 5.º

Lo que se hace público para general conocimiento.

Narón, 30 de junio de 1982.—El Alcalde, Antonio Martínez Aneiros.—6.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida del Maestro Serrano, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida del Maestro Serrano, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de doce millones cuatrocientos siete mil cincuenta y nueve pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Técnico Director de las obras, cuyo importe será satisfecho previa aprobación del órgano municipal competente y cumplimiento de los demás trámites legales.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Urbanismo.

Garantías: La provisional será de doscientas nueve mil setenta pesetas. La de-

finitiva, el 6 por 100 sobre el millón; el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones y el 2 por 100 sobre la cantidad que rebase la cifra de diez millones.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, en días laborables, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según última publicación.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Corporación a las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos.

Crédito: La Corporación dispone de la adecuada consignación en los presupuestos correspondientes para la realización de los pagos en las fechas previstas.

Autorizaciones: No se requieren.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y de los pliegos de condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sueca en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Maestro Serrano, de esta ciudad, se comprometo a realizar las mismas con sujeción al proyecto y demás previsiones por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria. (Fecha y firma del proponente.)

Sueca, de julio de 1982.—El Alcalde, Alfredo Guillem.—6.801-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Current Problems in Pediatrics», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente: 3642/MC/MC.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.018, tomo 46, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Travesera de Gracia 17-21, Barcelona.

Título de la publicación: «Current Problems in Pediatrics».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 15 por 22,5.

Número de páginas: 32/80.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a los Médicos españoles especialistas en Pediatría información de los tratamientos y clínica más habituales en la práctica diaria, aportando asimismo los continuos avances que sobre el tema se producen.

Director: Doctor don Manuel Cruz Hernández (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.682-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «The Lancet» e «Inmunología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente: 3642/MC/CG.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.018, tomo 46, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Travesera de Gracia 17-21, segundo, Barcelona.

Título de la publicación: «The Lancet».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28.

Número de páginas: 110/130.

Precio: 350 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar al Médico de habla castellana el contenido de la edición «The Lancet» original, traduciendo y seleccionando en función de su utilidad clínica y terapéutica los trabajos correspondientes.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Profesor Doctor don Mario Foz Sala (publicación exenta de Director Periodista).

Título de la publicación: «Inmunología».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 28.

Número de páginas: 70/100.

Precio: 400 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Al no existir ninguna revista inmunológica de habla hispana, esta revista agruparía todos los trabajos científicos de la especialidad que se publicaran en castellano.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Don Jorge Vives Ovigros (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.760-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados

Marítimos Permanentes

VIGO

Edictos

Don José A. Jaudenes Lameiro, Comandante auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1982, por el buque «Garysa», de la matrícula de Vigo, folio 9.370, al también pesquero «Garsa», de la matrícula de Vigo, folio 9.247.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1982.—11.896-E.

Don José A. Jaudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada